

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20420 *Resolución de 25 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Pájara (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 141, de 23 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Una plaza de Psicólogo/a, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Técnica Superior, grupo A1, mediante el sistema de concurso.

Dos plazas de Arquitecto/a, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica Superior, grupo A1, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Ingeniero/a Industrial, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Técnica Superior, grupo A1, mediante el sistema de concurso.

Seis plazas de Técnico/a en Trabajo Social, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica Media, grupo A2, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Educador/a Social, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Técnica Media, grupo A2, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico Agrícola, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Técnica Media, grupo A2, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Arquitecto/a Técnico, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Técnica Media, grupo A2, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico/a Gestión de Administración General, perteneciente a la escala Administración General, subescala Técnica Media, grupo A2, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico/a de Gestión, perteneciente a la escala Administración General, subescala Técnica Media, grupo A2, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Delineante, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Técnica Auxiliar, grupo C1, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Sargento de Bombero/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, grupo C1, mediante el sistema de concurso.

Cinco plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala Administración General, subescala Administrativa, grupo C1, mediante el sistema de concurso.

Dos plazas de Cabo de Bombero/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, grupo C2, mediante el sistema de concurso.

Ocho plazas de Bombero/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, grupo C2, mediante el sistema de concurso.

Dos plazas de Subalterno-Notificador/a, pertenecientes a la escala Administración General, subescala Subalterna, grupo C2, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Subalterno Hotel Escuela, perteneciente a la escala Administración General, subescala Subalterna, grupo OAP, mediante el sistema de concurso.

Seis plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, grupo OAP, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Veterinario/a, grupo A1, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Dos plazas de Agente de Servicios, grupo C1, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Cinco plazas de Monitor/a de Cultura, grupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Tres plazas de Informador/a Turístico, grupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico/a Especialista Electrónica, grupo C1, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Tres plazas de Ayudante de Cocina Escuela, grupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Dos plazas de Animador/a Sociocultural, grupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», en los tablones de edictos del Ayuntamiento de Pájara y en la web municipal (www.pajara.es).

Pájara, 25 de noviembre de 2022.–El Alcalde, Pedro Armas Romero.